

**GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO SOBRE LA PESCA POR NO
PARTES**

ACTA DE LA 9ª REUNIÓN

**Antigua, Guatemala
25 de septiembre de 2010**

AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Adopción de la agenda	
3. Aprobación de las actas de la 8ª reunión	
4. Futuro del Grupo de Trabajo Conjunto sobre la pesca por no Partes	
5. Lista de buques identificados como implicados en actividades de pesca INN	JWG-9-05
6. No partes o entidades pesqueras cooperantes	JWG-9-06
7. Otros asuntos	
8. Recomendaciones a la CIAT y la Reunión de las Partes del APICD	
9. Clausura	

ANEXOS

1. Lista de asistentes
2. Lista INN provisional
3. Lista de Buques INN de la CIAT

La novena reunión del Grupo de Trabajo Conjunto sobre la Pesca por No Partes fue celebrada en Antigua (Guatemala) el 25 de junio de 2010. En el Anexo 1 se detallan los asistentes.

1. Apertura de la reunión

El Dr. Guillermo Compeán, Director de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), inauguró la reunión. El Sr. Roberto Cesari, de la Unión Europea (UE), presidió la reunión.

2. Adopción de la agenda

La agenda fue adoptada sin modificaciones.

3. Futuro del Grupo de Trabajo Conjunto sobre la pesca por no Partes

La UE propuso que el grupo de trabajo fuese abolido, y que sus funciones correspondientes a la CIAT fuesen asumidas por el Comité para la revisión de la aplicación de medidas adoptadas por la Comisión, y aquéllas correspondientes al APICD por el Panel Internacional de Revisión, ya que la tarea del grupo de

trabajo es analizar el cumplimiento no sólo por las no Partes sino también por los miembros de la CIAT, por lo que sus funciones son similares

El delegado de Estados Unidos, en su cargo de presidente del comité de revisión de cumplimiento, explicó que ese comité comparte esa opinión con respecto a estos varios grupos.

La propuesta de la UE recibió apoyo general, y se decidió hacer las recomendaciones respectivas a la CIAT y la Reunión de las Partes del APICD.

4. Aprobación de las actas de la 8ª reunión

El acta de la octava reunión del Grupo de Trabajo fue adoptada, con una aclaración por Japón que el grupo de trabajo había decidido recomendar a la CIAT que el buque *Taiho Maru* no fuese incluido en la lista de la CIAT de buques implicados en la pesca ilegal, no documentada, y no reglamentada (INN).

5. Lista de buques identificados como implicados en actividades de pesca INN

El Sr. Brian Hallman, Subdirector de la Comisión, presentó el Documento [JWG-9-05](#), *Lista de Buques INN de la CIAT*, señalando que el grupo tenía que decidir si recomendar a la Comisión que se añadieran algunos o todos de los 11 buques en la lista INN provisional (Anexo 2) a la Lista de Buques INN (Anexo 3), establecida de conformidad con la Resolución C-05-07, y si alguno de los buques en la Lista INN vigente debería ser eliminado de la misma.

La UE indicó que no se sabe si se está aplicando sanciones a los buques en la Lista INN, y que se debe hacer algo con aquellos buques que están en la lista pero que siguen pescando de forma ilegal.

Francia y Costa Rica apoyaron lo dicho por la UE. Además, Costa Rica señaló que estaba trabajando en un mecanismo para permitir eliminar a los buques de la lista INN al cabo de un seguimiento apropiado de las sanciones.

Las discusiones y recomendaciones del grupo en relación a estos temas fueron las siguientes:

5.1. Eliminación de buques de la Lista de Buques INN actual

El grupo de trabajo revisó la posible eliminación del buque indonesio *Permata* de la lista INN, tras comentar información que indicaba que el buque se hundió. Recomendó que se comprobara la veracidad de esta información, y que el caso fuese revisado por la Comisión. Recomendó también que los otros buques en la lista INN permaneciesen en la misma.

5.2. Casos de buques en la Lista INN provisional

5.2.1. *Yu Long* (Belice), palangrero

Francia solicitó la inclusión de este buque, ya que fue descubierto pescando en las aguas jurisdiccionales de la isla Clipperton. No llevaba registros de transbordo ni equipo de VMS, y tenía a bordo tiburones y aletas de tiburón separadas de los cuerpos. Belice informó a Francia que el buque había hecho informes manuales de su posición y que los tiburones eran para consumo personal, y que hubo un error en la licencia en términos de si era para pescar o para transbordos.

Belice informó al grupo que el buque estuvo autorizado, y que reporta sus capturas. Se ordenó al buque volver a puerto, y se suspendió su licencia de pesca durante seis meses.

El grupo reconoció que Belice había aplicado sanciones, y propuso no incluir el buque en la lista INN sino dejarlo en la lista provisional, y que Belice informaría en la próxima reunión de acciones subsiguientes, ya que se señaló que había confusión con respecto a la dirección de la compañía.

5.2.2. *Yu long No. 6* (Belice), palangrero

Francia informó que este caso es similar al previo, en el sentido que el buque no reportó sus capturas ni llevó equipo VMS, y llevaba tiburones a bordo. Además, sus registros de captura no cuadraban con la

información provista por Belice.

Belice manifestó que tenía los registros de VMS y los registros de descarga. Se ordenó al buque volver a puerto, pero no fue sancionado porque no se descubrieron irregularidades.

Japón cuestionó la veracidad de la información acerca de la dirección de la compañía, y pidió que Belice investigara esto.

El grupo recomendó que no se incluyera el buque en la lista INN pero que se mantuviera en la lista provisional, y que Belice informe en la próxima reunión de acciones subsiguientes,

5.2.3. *Marta Lucía R. (Colombia); cerquero*

La UE recordó a la reunión que el buque figura en la lista INN porque pesca sin estar en el Registro Regional de Buques, y declaró que no debería estar en la lista provisional y debería continuar en la lista INN.

Colombia explicó que se debería tomar una decisión acerca de este buque, ya que cumple con todos los requisitos, reporta sus capturas, y cuenta con un Límite de Mortalidad de Delfines (LMD), y aclaró que se trataba de una cuestión de capacidad de acarreo que queda por resolver.

Varios miembros señalaron que asignar un LMD a un buque que no figura en el Registro Regional constituye una contradicción, y debería ser revisada. Otro miembro comentó que el buque no cumplió con el número de días de veda, y Colombia declaró que revisaría esta situación.

No hubo consenso en el grupo para eliminar este buque de la lista INN, y se acordó recomendar a la Reunión de las Partes del APICD que revisase los requisitos para la asignación de los LMD, y considerase si es apropiado asignar LMD a buques que no cumplen con las medidas de la CIAT, y también recomendase a la CIAT que revisase la cuestión de capacidad.

5.2.4. *Dominador I (Colombia); cerquero*

La UE señaló que este buque realizó viajes de pesca mientras no estuvo en el Registro Regional. Colombia indicó que no estaba de acuerdo con incluir el buque en la lista INN, y no hubo consenso para recomendar su inclusión.

5.2.5. *Ignacio Mar I (Ecuador); cerquero*

La UE indicó que este buque debería ser incluido en la lista INN porque realizó faenas de pesca sin estar en el Registro Regional. Ecuador explicó que se trataba de una disputa sobre capacidad, y pidió que se añadiese el buque al Registro Regional con la capacidad de otro buque, el *Roberto M*, asimismo de pabellón de Ecuador.

El grupo no pudo llegar a un consenso con respecto a recomendar la inclusión de este buque en la lista INN.

5.2.6. *Neptune (Georgia); palangrero*

Francia reportó que se descubrió a este buque operando en el Océano Pacífico oriental (OPO) sin estar en el Registro Regional, y que el gobierno de Georgia no había respondido a solicitudes de información. El grupo recomendó que el buque fuese incluido en la lista INN.

5.2.7. *Lina, Minako, y Tomio (Indonesia); palangreros*

Francia había propuesto la inclusión de estos buques en 2009 porque traspasaron pescado en el OPO sin estar en el Registro Regional, y se pensaba que también pescaron en el OPO. En ese momento se decidió que se debería obtener más información y revisar los casos de nuevo en 2010.

Francia declaró que el gobierno de Indonesia había retirado las licencias de pesca del *Lina* y *Minako*, y que la Comisión de Pesca del Pacífico Central y Occidental (WCPFC) les había eliminado de su lista

INN, por lo que no deberían estar en la lista INN preliminar.

Con respecto al *Tomio*, dijo que no contaba con elementos adicionales, por lo que reiteró su propuesta de incluirlo en la lista INN. Japón observó que este buque está registrado con la WCPFC, y por lo tanto no se debería considerar que realiza pesca INN.

El grupo decidió mantenerlo en su lista INN provisional, hasta que se obtuviera la información sobre su estatus ante la WCPFC. Se pidió a la Secretaría contactar las autoridades indonesias para obtener esta información y tener más elementos con los que la reunión de la CIAT pudiese tomar una decisión.

5.2.8. *TunaMar* (Panama); cerquero

La UE propuso la inclusión de este buque en la lista INN por pescar en el OPO sin estar en el Registro Regional.

Panamá informó que el buque ya está en el Registro Regional, y que había tomado acciones para sancionar su actividad ilícita en el pasado.

El grupo recomendó eliminar este buque de la lista INN provisional.

5.2.9. *Caribbean Star No. 31* (bandera desconocida); cerquero

Se preguntó a Colombia si contaba con información de este buque, ya que se había dejado pendiente su revisión en la reunión del año previo. Colombia declaró que el buque no está en su registro, y que no contaba con registros de descarga.

Además, Colombia indicó que el buque previamente enarboló su pabellón, pero éste fue retirado en 2007, y señaló que se enviaría a la Secretaría un informe de las actividades del buque mientras fue de pabellón de Colombia. Belice reportó que el buque estuvo previamente en el Registro Regional bajo bandera beliceña, y que se había informado a la Secretaría de su eliminación del registro nacional en junio de 2004.

El grupo acordó revisar el caso en su próxima reunión, ya que existen dudas acerca de si el buque realizó operaciones de pesca desde 2007, y recomendó que fuese incluido en la lista INN.

5.2.10. *Don Abel* (Venezuela); cerquero

La UE propuso revisar este caso, porque el buque pescó en el OPO sin estar en el Registro Regional. Se acordó elevar el caso a la reunión de la CIAT para ser tratado cuando estuviese presente la delegación venezolana.

6. No partes o entidades pesqueras cooperantes

La Secretaría presentó el Documento [JWG-09-06](#), *No Partes o Entidades Pesqueras Cooperantes*, señalando que había recibido una solicitud de estatus de no miembro cooperante de Kiribati.

Japón preguntó si Kiribati pensaba realizar operaciones de pesca en el OPO en el futuro. Kiribati expresó su intención de trabajar hacia la ordenación sostenible de los recursos atuneros en el OPO, y señaló que respondería a la pregunta de Japón durante la reunión de la CIAT, cuando estuviese presente el jefe de delegación.

México apoyó la renovación del estatus de no Parte cooperante de Kiribati, y pidió el apoyo recíproco de Kiribati para obtener este mismo estatus en la WCPFC para los miembros de la CIAT que deseen participar en el trabajo de la organización.

El grupo acordó recomendar a la Comisión que se renovase el estatus de no Parte Cooperante de Kiribati.

7. Otros asuntos

No se trató ningún otro asunto.

8. Recomendaciones a la CIAT y la Reunión de las Partes del APICD

El grupo recomendó que la Reunión de las Partes del APICD revisase el proceso para la asignación de LMD, y también que el Grupo de Trabajo Conjunto fuese abolido y sus funciones asumidas por el Panel Internacional de Revisión en asuntos relacionados con el APICD.

El grupo tuvo las siguientes recomendaciones para la CIAT:

1. Abolir el Grupo de Trabajo Conjunto y asignar sus funciones con respecto a la CIAT al Comité de Revisión de Cumplimiento.
2. Contactar a Indonesia para pedir información sobre sus buques en la lista INN preliminar y en la lista INN.
3. Renovar el estatus de no Parte cooperante de Kiribati.
4. Tomar las decisiones respectivas acerca de los casos abordados referentes a la lista INN provisional detallados bajo el punto 5 de esta acta.
5. Mantener en la Lista de Buques INN todos los buques actualmente incluidos en la misma, pero eliminar al buque *Permata* si se confirma que se hundió.
6. Tratar la cuestión de capacidad.
7. Trabajar en los procedimientos para la inclusión de buques en la lista INN.

9. Clausura

La reunión fue clausurada a las 13:30 del 25 de septiembre de 2010.

Anexo 1.

ATTENDEES - ASISTENTES

BELIZE -BELICE

Abilio Dominguez

IMMARBE/International Merchant Marine Registry of Belize

abilio@immarbe.com

CANADA - CANADÁ

Lauren Donihee

Fisheries and Oceans Canada

lauren.donihee@dfp-mpo.gc.ca

COLOMBIA

Carlos Robles*

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

carlos.robles@minagricultura.gov.co

Vladimir Puentes

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

vpuentes@minambiente.gov.co

Armando Hernández

Programa Nacional de Observadores de Colombia

dirpescalimpia@cable.net.co

Diego Canelos

Seatech International, Inc.

dcanelos@seatechint.net

Alejandro Londoño

ANDI/Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

alondono@andi.com.co

Luís Paredes

Seatech International, Inc.

paredeslr@lexpraxis.com

COSTA RICA

Luís Dobles*

INCOPECA/Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura

ludora@ice.co.cr

Bernal Chavarría*

Ministerio de Agricultura

bchavarría@bcvabogados.com

Asdrúbal Vásquez*

Ministerio de Agricultura y Ganadería

vazquezal@ice.co.cr

José Carvajal

INCOPECA/Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura

carva77@gmail.com

ECUADOR

Luís Torres*

Subsecretaría de Recursos Pesqueros

luis.torres@pesca.gov.ec

Rafael Trujillo

Cámara Nacional de Pesquería

dirjec@camaradepesqueria.com

Luigi Benincasa

ATUNEC/Asociación de Atuneros del Ecuador

luigibenincasa@gmail.com

EL SALVADOR

Sonia Salaverría*

Ministerio de Agricultura y Ganadería – CENDEPESCA

sonia.salaverría@mag.gob.sv

Raúl Aguilar

Ministerio de Agricultura y Ganadería – CENDEPESCA

raguilar@mag.gob.sv

Elsy Sorto

Ministerio de Agricultura y Ganadería - CENDEPESCA

elsy.sorto@mag.gob.sv

Carlos Sánchez

CALVO Pesca - Grupo Calvo

carlos.sanchez@calvo.es

EUROPEAN UNION - UNION EUROPEA

Roberto Cesari*

European Commission

roberto.cesari@ec.europa.eu

Marco D'Ambrosio*

European Commission

marco.dambrosio@ec.europa.eu

Santiago Neches

Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino

neches@mapausa.org

Javier Aríz

Instituto Español de Oceanografía

javier.ariz@ca.ieo.es

FRANCE - FRANCIA

Jonathan Lemeunier*

Ministere de l' agriculture et de la peche
jonathan.lemeunier@agriculture.gouv.fr

GUATEMALA

Jorge Girón*

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
jgiron@maga.gob.gt

Hugo Alsina*

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
hugo@alsina-et-al.org

Bryslie Cifuentes*

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
brysliec@hotmail.com

Estrella Marroquín*

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
estrellamarroquin@hotmail.com

Jasmine Andaraus

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
unipesca04@yahoo.com.mx

Francisca Barrera

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
licdabarrera@yahoo.com

Juan Campollo

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
unipesca04@yahoo.com.mx

Dennis Dieguez

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
dennisdieguez@homail.com

Henry Hernández

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
unipesca04@yahoo.com.mx

Juan Hernández

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
unipesca04@yahoo.com.mx

Luís López

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
luis.paredes@gmail.com

Rubén López

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
rubenlopezbran@yahoo.com

Ivo Orellana

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
ivoorellana@gmail.com

Jorge Ruano

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
biojorge@yahoo.com

Heidy Xalín

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
hxalin@yahoo.com

Guillermo Rodríguez

Rianxeira América, S.A
mahuad51@gmail.com

JAPAN – JAPÓN

Shingo Ota*

Fisheries Agency of Japan
shingo_ota@nm.maff.go.jp

Takaaki Suzuki

Fisheries Agency of Japan
takaaki_suzuki@nm.maff.go.jp

Haruo Tominaga

Fisheries Agency of Japan
haruo_tominaga@nm.maff.go.jp

Hisao Masuko

Japan Tuna Fisheries Co-operative Association
masuko@japantuna.or.jp

MÉXICO - MEXICO

Mario Aguilar*

CONAPESCA/ Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca
mariogaguilars@aol.com

Michel Dreyfus*

Instituto Nacional de la Pesca
dreyfus@cicese.mx

Luís Fleischer*

Instituto Nacional de la Pesca
lfleischer21@yahoo.com

NICARAGUA

Armando Segura*

Cámara de la Pesca de Nicaragua
capenic@ibw.com.ni

Julio Guevara*

INATUN
juliocgq@gmail.com

PANAMÁ - PANAMA

Maricel Morales*

ARAP/Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
mmorales@arap.gob.pa

Arnulfo Franco

FIPESCA
arnulfol.franco@gmail.com

Orlando Bernal*

ARAP/Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
obernal@arap.gob.pa

CHINESE TAIPEI - TAIPEI CHINO

Chung-Hai Kwoh*

Fisheries Agency
chunghai@fa.gov.tw

Chien-Nan Lin

Fisheries Agency
chiennan@msl.f.gov.tw

Yi-Chi Huang

Ministry of Foreign Affairs
chiennan@msl.f.gov.tw

Shyue-Min Hwang

Ministry of Foreign Affairs
chiennan@msl.f.gov.tw

Peter Hung-Wei Ting

Ministry of Foreign Affairs
chiennan@msl.f.gov.tw

Wei-Yang Liu

Overseas Fisheries Development Council
weiyang@ofdc.org.tw

UNITED STATES OF AMERICA - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

NOAA/National Marine Fisheries Service

rod.mcinnis@noaa.gov

Malcolm Stockwell*

U.S. Department of State
edstockwell@insightbb.com

Randall Robinson

U.S. Department of State
robinsonr2@state.gov

David Hogan

U.S. Department of State
hogandf@state.gov

Judson Feder

NOAA - Office of General Counsel Southwest
judson.feder@noaa.gov

Paul Ortiz

NOAA – Office of General Counsel
paul.ortiz@noaa.gov

Derek Campbell

NOAA/National Marine Fisheries Service
derek.campbell@noaa.gov

Heidi Hermsmeyer

NOAA/National Marine Fisheries Service
heidi.hermsmeyer@noaa.gov

Rodney McInnis* William Jacobson

NOAA/National Marine Fisheries Service
bill.jacobson@noaa.gov

Jeremy Rusin

NOAA/National Marine Fisheries Service
jeremy.rusin@noaa.gov

Martina Sagapolu

NOAA/National Marine Fisheries Service
martina.sagapolu@noaa.gov

Brad Wiley

NOAA/National Marine Fisheries Service
brad.wiley@noaa.gov

Sarah Wilkin

NOAA/National Marine Fisheries Service
sarah.wilkin@noaa.gov

Christopher Dahl

Pacific Fishery Management Council
kit.dahl@noaa.gov

Randi Thomas

National Fisheries Institute / USTF
rthomas@nfi.org

VENEZUELA

Lillo Maniscalchi

AVATUN/Asociación Venezolana de Armadores Atunero
lillomaniscalchi@yahoo.com

OBSERVERS - OBSERVADORES

REPUBLIC OF KIRIBATI

Kintoba Teaero

Ministry of Fisheries and Marine Resources Development
kintobat@mfmrd.gov.ki

Aketa Taanga

Ministry of Fisheries and Marine Resources Development
aketatanga@gmail.com

NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS - ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Cristobel (Kitty) Block

The Humane Society of the U.S
kblock@hsus.org

Rebecca Regnery

Humane Society International
rregnery@hsus.org

Peter Flournoy

American Fishermen's Research Foundation
phf@international-law-offices.com

SECRETARIAT - SECRETARIA

Guillermo Compeán, Director

gcompean@iattc.org

Ernesto Altamirano

ealtamirano@iattc.org

Ricardo Belmontes

rbelmontes@iattc.org

Mónica Galván

mgalvan@iattc.org

Martín Hall

mhall@iattc.org

Brian Hallman

bhallman@iattc.org

Teresa Musano

tmusano@iattc.org

Nora Roa-Wade

nwade@iattc.org

Cynthia Sacco

csacco@iattc.org

Nick Webb

nwebb@iattc.org

Anexo 2.

LISTA DE BUQUES INN DE LA CIAT PROVISIONAL – 10 de septiembre de 2010

Buque	Bandera	Arte
<i>Yu Long</i>	BLZ	LL/MR
<i>Yu Long No.6</i>	BLZ	LL
<i>Marta Lucía R.*</i>	COL	PS
<i>Dominador I</i>	COL	PS
<i>Ignacio Mar I</i>	ECU	PS
<i>Neptune</i>	GEO	LL
<i>Minako</i>	IDN	LL
<i>Tomio</i>	IDN	LL
<i>Lina</i>	IDN	LL
<i>Tunamar</i>	PAN	PS
<i>Caribbean Star No. 31</i>	UNK	PS

* Este buque figura en la Lista de Buques INN de la CIAT actual

Anexo 3.

LISTA DE BUQUES INN DE LA CIAT ACTUAL

<http://www.iattc.org/VesselRegister/IUU.aspx?Lang=es>

Buque	Bandera	Arte
<i>Marta Lucia R.</i>	COL	PS
<i>Bhineka</i>	IDN	LL
<i>Hiroyoshi 17</i>	IDN	LL
<i>Jimmy Wijaya 35</i>	IDN	LL
<i>Mutiara 28</i>	IDN	LL
<i>Permata</i>	IDN	LL
<i>Permata 1</i>	IDN	LL
<i>Permata 102</i>	IDN	LL
<i>Permata 138</i>	IDN	LL
<i>Permata 2</i>	IDN	LL
<i>Permata 6</i>	IDN	LL
<i>Permata 8</i>	IDN	LL
<i>Bhaskara No. 10</i>	UNK	LL
<i>Bhaskara No. 9</i>	UNK	LL
<i>Camelot</i>	UNK	LL
<i>Chia Hao No. 66</i>	UNK	LL
<i>Dragon III</i>	UNK	LL
<i>Goidau Ruey No. 1</i>	UNK	LL
<i>Jyi Lih 88</i>	UNK	LL
<i>Orca</i>	UNK	LL
<i>Reymar 6</i>	UNK	LL
<i>Ta Fu 1</i>	UNK	LL
<i>Tching Ye No. 6</i>	UNK	LL
<i>Wen Teng No. 688</i>	UNK	LL

BLZ	Belice	PAN	Panamá
COL	Colombia	UNK	Unknown–Desconocido
ECU	Ecuador	LL	Longline–Palangre
GEO	Georgia	MR	Carrier - Carguero
IDN	Indonesia	PS	Purse seine–Red de cerco